



Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Consultiva
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Piedras Negras, Coahuila; a 02 de junio del 2022

Oficio No. [REDACTED] 2022

ASUNTO: El que se indica

LIC. [REDACTED]

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA CONDETENIDO DE LA FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO REGION NORTE I EN SUPLENCIA DEL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO REGION NORTE I.

PRESENTE:

En contestación a su oficio No. FGE-DRN [REDACTED] de fecha 02 de junio del año 2022, en
seguimiento al oficio T [REDACTED] de fecha 31 de mayo del 2022 suscrito por el Lic. [REDACTED]
[REDACTED], TERCER VISITADOR REGIONAL, y en contestación a lo solicitado. Me permito
informarle, que la aceptación de la propuesta conciliatoria corresponde al expediente
CDHEC/3/2022/0110/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por [REDACTED]
[REDACTED]. Así mismo le envío **COPIA AUTENTICA** del cumplimiento a la conciliación siendo este el
acuse del oficio de la devolución del vehículo.

Sin más por el momento reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS
SEGUNDO TURNO

LIC. [REDACTED]



UNIDAD DE TRAMITACIÓN MASIVA
DE CASOS
SEGUNDO TURNO
REGIÓN NORTE I

13